Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 17 de julio de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0077**

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
ATN: LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirectora Técnica
Subdirección de Caminos Vecinales
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **SOLICITUD DESEMBOLSO ANTICIPO**

Cordial saludo,

Por medio del presente, el consorcio VICGER 2021 a cargo del contrato de la referencia cuyo objeto es "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." solicita a la Entidad el desembolso del valor de $ 9.674.026.106 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE) por concepto de Anticipo.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra